



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal



APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA OBRA "IMPLEMENTACION Y HABILITACION LABORATORIO LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO".

DECRETO N° 3379
Chillán Viejo, 22.05.2012

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 2143 de 07 de Noviembre del 2011, que aprueba contrato de la obra denominada **"IMPLEMENTACION Y HABILITACION LABORATORIO LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO"** ID: 3671-84-LE11, suscrito con la Empresa Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda. Por un monto de \$4.444.650.
- b) El Decreto N° 1797 del 28.11.2011 que aprueba la recepción provisoria de la obra.
- c) La Solicitud de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda. De 10 Abril 2012.
- d) El Acta de recepción Definitiva sin observaciones de 12 Noviembre del 2011.
- e) La liquidación de contrato de 22 Mayo 2012.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la recepción definitiva de 15 de Mayo 2012 y liquidación de contrato **"IMPLEMENTACION Y HABILITACION LABORATORIO LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO"** contratado a Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda.

2.- DEVUELVA SE Ingreso Boleta de Garantía N° 0074193 Municipal por un monto de \$ 222.233. Por concepto de la correcta ejecución de contrato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MGGB / MVY / RMR / LUV / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL